

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Cloración de agua potable			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	IFDAP/02/2024	
<p>Se realiza el proceso de cloración por goteo en los depósitos más grandes del municipio para garantizar la calidad del agua suministrada a la población, aplicando los procesos de desinfección con hipoclorito de sodio, conforme a la Norma Oficial Mexicana Número NOM-127-SSA1-1994</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Norma mexicana NOM-127-SSA 1-1994, de salud ambiental, agua para uso y consumo humano. Ley de aguas del Estado de México Art. 18 Fracción XII BIS, XXIV y Artículo 70, Fracción VIII Artículo 4 de la Constitución Mexicana 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante de volumen del suministro y recarga del hipoclorito suministrado en las fuentes de abastecimiento del municipio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO: x	DIRECCIÓN WEB No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el agua este destinada al consumo humano		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, POR PARTE E LA CAEM Y DE SALUBRIDAD CON EL FIN DE PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA SU MUESTREO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS EN CADA UNO		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	cumplir con las normas de sanidad que emite el gobierno		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable				Dirección de Agua Potable			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Alejandro Osnaya Aguirre			
DOMICILIO:		CALLE: Av. Constitución		NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:		Laureles		MUNICIPIO:		Isidro Fabela	
C.P.:		54483		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 18:00 hrs.			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		92392137		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: agua@isidrofabela.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Por qué se clora?					
RESPUESTA:		Porque es un requisito que nos piden las dependencias de gobierno para cumplir con las normas de sanidad y garantizar la calidad del agua que consume la población fabelence.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es la importancia de clorar?					
RESPUESTA:		La cloración elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Después de que se clora el agua en los depósitos, ¿es aún necesario clorarla en la casa antes de consumirse?					
RESPUESTA:		No, ya no es necesario					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Ana Isabel Cruz Huerta</p> <p>Auxiliar</p> <p>Nombre titular o auxiliar del área cargo</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p>C. Joel Osnaya González</p> <p>Director de agua Potable</p> <p>Nombre del titular cargo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2024</p>
--	--	--